

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO CALLE 22 Nº 16-40 Cuarto Piso – TEL 2754780 Ext 1024 CELULAR 3007111868

Correo Electrónico: ccto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

RADICADO 700013103003-2023-00029-00

Siendo las ocho 08:00 AM, coloco a disposición de la parte ejecutada virtualmente intermedio de plataforma TYBA la en el https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/fr mConsulta. Y en la página de la Rama Judicial linkhttps://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-desincelejo. por el termino de tres 03 días, el Proceso Ejecutivo seguido por ARCADIO ENRRIQUE ROMERO HERNANDEZ contra RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO dentro del cual se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante.

Para los efectos indicados en el artículo 110 y 446 del CGP y el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija virtualmente el presente traslado por el termino de tres 03 días, hoy 23 de OCTUBRE del 2023.

Corre 24, 25 y 26 de OCTUBRE de 2023.

Se desfijará siendo las 05:00 pm del día que finalice este traslado, después de haber permanecido publicado por el término arriba indicado.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO SECRETARIO